



JUNTA DE ANDALUCÍA

DOCUMENTOS JEFATURA

ANEXO MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
2019/2020 MOTIVADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19



IES ALBAIDA

PROFESOR/A: ESTHER VIQUE SORIANO

MATERIA: CULTURA CIENTÍFICA

CURSO: 1º BACH N Y SH

Siguiendo la **INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020** se realizan las siguientes modificaciones relativas a la programación del tercer trimestre.

**1. CONTENIDOS**

Los contenidos a desarrollar se dividirán en dos grupos en función de las necesidades del alumnado.

**Alumnado con una calificación < 5 entre la 1ª y 2ª evaluación.**

U. DIDÁCTICA	CONTENIDOS
UD 1	Nuestro planeta: La Tierra
UD 2	El origen de la vida y del ser humano
UD 3	Vivir más, vivir mejor
UD 4	La revolución genética, el secreto de la vida
UD 5	Biotecnología

**Alumnado con una calificación ≥ 5 entre la 1ª y 2ª evaluación.**

Se avanzará en los contenidos mínimos considerados necesarios para el próximo curso:

U. DIDÁCTICA	CONTENIDOS
UD 6	Un mundo digital
UD 7	Nuevas tecnologías

**2. METODOLOGÍA**

**Plataformas utilizadas:**

Ed-modo o Moodle para entrega de actividades y seguimiento.

**Sesiones “on line”:** No están previstas, pero si fueran necesarias se realizarían por la plataforma Moodle o Zoom.

**Estrategias metodológicas:**

La profesora entregará vía plataforma las indicaciones para las tareas a realizar.

Las actividades durante este periodo tendrán diferentes grados de dificultad, se utilizarán diferentes actividades para trabajar el mismo contenido para facilitar la superación de los criterios de evaluación mínimos (establecidos en la programación). Para aquellos alumnos que quieran profundizar o realizar más práctica se entregarán, a petición de los mismos, relaciones de ejercicios complementarios con sus soluciones.

**3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Se realizarán las siguientes **actividades evaluables:**

- Cuestionarios online.
- Actividades digitales: resolución de problemas, realización de esquemas, actividades relacionadas con el visionado de videos, actividades de comprensión lectora, pruebas de clase y cualquier otra

actividad que pueda ser motivadora para al alumnado y facilite tanto el estudio como la comprensión de la materia.

- Trabajo de investigación.
- Diario de clase.
- Proyecto de investigación.

Los **instrumentos de evaluación** serán:

- Rúbricas.
- Registro de los cuestionarios
- Control de actividades entregadas (diario de clase)

### 3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

#### A. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN POSTIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.

Las actividades realizadas durante la tercera evaluación supondrán una mejora de la nota de estos alumnos/as sobre el 100% conseguido con 1ª y 2ª evaluación.

Actividades Evaluables	Ponderación
Resto de actividades (ejercicios de clase, participación en videoconferencias, portfolios...)	80 %
Diario de clase	20%

La evaluación ordinaria del curso se modifica de la siguiente forma:

**EVALUACIÓN ORDINARIA** = Media aritmética entre 1ª Ev y 2ª Ev (100%)+ **Nota 3ª Ev (10%)**

#### B. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN NEGATIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.

Para la recuperación de los trimestres no superados los alumnos deberán presentar un trabajo, de un tema a elegir relacionado con la materia y consensado con la profesora. Dicho trabajo debe contener las indicaciones mínimas de la rúbrica entregada a los alumnos durante el curso y que se les hará llegar nuevamente.

**EVALUACIÓN ORDINARIA** = Media ponderada establecida en el cuadro anterior.

El alumnado que debe realizar las actividades de recuperación puede hacer de forma **VOLUNTARIA** las actividades de continuación para mejorar su calificación final, en el caso de recuperar la materia.

No se tendrán en cuenta las actividades entregadas fuera del plazo establecido por las profesoras.

El alumnado debe ser el autor de las actividades presentadas al profesorado. Si el profesorado recibe **actividades copiadas** de algún **compañero/a o de otro medio**, puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de **CERO** a dichas actividades.

Del mismo modo, si el alumnado  **copia un trabajo** de una **página web** el profesor/a puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de **CERO**.

### 3.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Los alumnos/as con una calificación en la evaluación ordinaria < 5 tendrán que realizar la prueba extraordinaria de septiembre sobre los contenidos trabajados en la 1ª y 2ª evaluación del curso.